



TERMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORIA POR PRODUCTO SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIA DE BUENAS PRACTICAS PARA EL EMPODERAMIENTO DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS A TRAVES DE LA OECOM PARA LA CONFEDERACION NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS INDIGENAS ORIGINARIAS DE BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa” viene ejecutando el proyecto “Acompañamiento para el Empoderamiento de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Organizadas en Bolivia” con el apoyo de la Fundación de Cooperación internacional Mundubat, financiado por la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo AVCD convocatoria 2019.

Se procederá a sistematizar todas las experiencias de buenas prácticas para el empoderamiento de mujeres campesinas e indígenas través de las OECOM, Igachi, Tomatas, Tomocori y Totora Pampa de todas sus actividades relacionadas a las Oecom, además ajustar el documento manual de tramites de institucionalización de las OECOM y diagnóstico sobre la situación de los derechos de las mujeres de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indigenas Originarias de Bolivia “Bartolina Sisa”

El proceso de sistematización será realizado con trabajo de campo y trabajo de gabinete, por parte del consultor en las Oecom mencionadas.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo general.

Sistematizar las experiencias de buenas prácticas de las Organizaciones Económicas Comunitarias afiliadas a la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indigenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

Objetivo Especifico

- Sistematizar documentos de experiencias de buenas prácticas con enfoque la ley 338 de organizaciones económicas comunitarias Igachi, Totora Pampa y Tomocori
- Elaborar el documento de diagnóstico de derechos de las mujeres de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indigenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.



- Elaborar el manual de institucionalización de las Organizaciones económicas Comunitarias de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

3. DESARROLLO

El desarrollo de estas actividades será en la ciudad de La Paz, OECOM Igachi, Potosí OECOM Totora Pampa, Tomocori y Tomatas, en la recopilación de información de buenas prácticas de las OECOM, posterior edición del documento de buenas prácticas de las organizaciones económicas comunitarias.

Revisar y corregir el documento de manual de institucionalización de las organizaciones económicas comunitarias, que sean de fácil manejo y aplicable para la conformación de nuevas organizaciones comunitarias.

Revisar y corregir el documento diagnóstico sobre la situación de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa.

Los consultores juntamente con los participantes de las organizaciones económicas comunitarias del proyecto sistematizaran el documento relacionados a la alimentación y saludable la agricultura sostenible.

4. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO

El trabajo de consultoría por producto será realizado en la ciudad de La Paz, con desplazamiento al Departamento de Potosí, Municipio de Pocoata, oecom Tomocori, Municipio de Tupiza Oecom Tomatas, Municipio de Localla Totora Pampa y La Paz Municipio de Batallas OECOM Igachi.

5. PLAZO DE SERVICIO DE CONSULTORIA

El servicio de consultoría será realizado en plazo de 3 meses a partir de la firma el contrato

- Producto 1: Planificación de elaboración de la consultoría, considerando los plazos y tiempos, a los 5 días de la firma de contrato.
- Producto 2: Documento final de diagnóstico sobre la situación de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y documento de manual de institucionalización de las organizaciones económicas comunitarias, a los 40 días de la firma de contrato.



- Producto 3: Documento de buenas prácticas de las organizaciones económicas comunitarias, a los 90 días de la firma de contrato.

6. INFORMES

La consultoría contratada deberá presentar;

- Informes del primer producto (1)
- Informes del segundo Producto (2)
- Informe final y tercer producto (3).

La presentación del informe será en formato digital e impreso, enviado a los correos del coordinador del proyecto y de Mundubat en Bolivia dos días antes de la presentación de los productos descritos. Posteriormente los productos de esta consultoría serán presentados impreso en 3 ejemplares, por cada uno de los productos.

7. PRODUCTOS INTERMEDIOS Y FINALES

El servicio de consultoría por producto deberá presentar tres productos iniciales, intermedios y uno final. Todos los productos deberán ser aprobados por el coordinador del proyecto y por el coordinador de Mundubat en Bolivia. La persona consultora por producto tendrá un plazo de 5 días naturales para posibles correcciones.

- Producto 1: Planificación de elaboración de la consultoría, considerando los plazos y tiempos.
- Producto 2: Documento final de diagnóstico sobre la situación de los derechos de las mujeres campesinas e indígenas de la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia Bartolina Sisa y documento de manual de institucionalización de las organizaciones económicas comunitarias.
- Producto 3: Documento de Buenas prácticas de las organizaciones económicas comunitarias.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD SOBRE LA DOCUMENTACION

En todo momento, la persona consultora deberá mantener confidencialidad con relación a la documentación e información a la que tenga acceso, así como reserva sobre los resultados del trabajo ejecutado, durante y después del servicio objeto del presente contrato, tanto a nivel interno como externo de la CNMCIQB "BS", estando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo autorización expresa.

9. NIVELACION ACADEMICO DE LA PERSONA CONSULTORA



Preferentemente

- Licenciado en economía y agronomía ramas relacionadas a la consultoría.
- Diplomado en desarrollo humano y social

Estudios mínimos:

- Licenciatura en economía y agronomía
- Otros; Ingenierías o licenciaturas relacionadas a la consultoría

10. EXPERIENCIA REQUERIDA

- Mínimo de 8 años como profesional en formación directamente relacionada con la consultoría
- Sistematización de documentos al menos 2 documentos relacionados a la consultoría.
- Conocimiento de las organizaciones sociales, como son las CNMCIOB"BS" u otras organizaciones sociales.
- Experiencia de trabajo previa en formación a mujeres indígenas originarias campesinas relacionados a la agropecuaria.

11. PRESENTACION DE PROPUESTA

La persona candidata o candidato presentará su CV adjuntando los respaldos, así como carta de motivación y propuesta técnica, antes del 18 de julio del 2021, a las siguientes direcciones:

juliangutierrez@gmail.com

Koldofernandez@mundubat.or

12. SELECCIÓN DE CANDIDATURAS

- Se utilizará un criterio de selección de candidaturas objetiva, basada en logros, según el cv de cada persona, elaborado de manera conjunta por el coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia.
- Se seleccionará de manera conjunta (coordinador del proyecto y coordinador de Mundubat en Bolivia) los 3 mejores perfiles, con una valoración máxima del 60%.
- Estas 3 personas acudirán a la entrevista personal, con una valoración máxima del 40%, en las que tendrán voto solo Directivas de la CNMCIOB"BS". El coordinador del proyecto y de Mundubat tendrán voz, pero no voto.



- Se seleccionará a una persona finalista en función de la puntuación obtenida (cv y entrevista), el coordinador del proyecto se comunicará con la persona finalista en un plazo no superior a 5 días naturales a partir del 20 de julio del 2021.